

AULA LIBRE

Número 66 | Año 2022

«Llevamos una escuela nueva
en nuestros corazones»

*La estabilización
del personal interino*

*Todas las manos.
Una escuela para la
sostenibilidad*

*Escuela feminista.
Una necesidad
urgente*





Imagen de portada: : Alfredo Marcos. Huelga general convocada por CGT el 11 de noviembre de 2020

SINDICATO DE ENSEÑANZA DE MADRID

C/ Alenza 13 – 1.^a – 28003 Madrid

<https://cgtmadrid-enseñanza.org>

cgt_ensemadrid@cgtmadrid-enseñanza.org

Maquetación: info@pardetres.net

El Sindicato de Enseñanza de Madrid no se hace responsable de las opiniones que sean emitidas por nuestros colaboradores.

SUMARIO

OPINIÓN



20

Todas las manos.
Una escuela para
la sostenibilidad
**Marta Pascual Rodríguez y
Fernando Cembranos Díaz**

EJE VIOLETA



26

Escuela
feminista:
necesidad
urgente
Inma Blanco Burgos

PEDAGOGÍA



32

"Si estoy en tu
memoria, soy
parte de tu
historia"
Sergio Riesco Roche

37

Lectura
recomendada
¿Negrerros o docentes?
La rebelión del diez
Alfredo Marcos Cabellos



8

La estabilización
del personal
interino: una
necesidad para
toda la comunidad
educativa
Miguel Ángel López

13

Una utopía que
se hizo realidad
Isabel Rico López

16

¡CGT en lucha!
¿Dónde hemos
estado estos años?
Daniel Martín Martín



4

EDITORIAL
Demócratas
de toda la vida

ACCIÓN SINDICAL



6

Sindicalismo
alternativo.
Para quienes
buscan algo
diferente
**Almudena Gómez-Álvarez
y Elena Gil**

EDITORIAL

DEMÓCRATAS DE TODA LA VIDA

Cuando a Felipe González (PSOE) se le interpelló en una ocasión por su relación con los GAL (Grupo terrorista montado por el Estado en tiempos del PSOE para su guerra sucia contra ETA), el expresidente respondió que no tenía nada que ver: “soy un demócrata de toda la vida” (sic).

Desde entonces, esa frase se quedó grabada para referirse a ella cuando alguien intenta aparecer con un aire de pureza y suficiencia frente al resto. Pero claro, sucede que no siempre es verdad. Es más, esa frase es una auténtica declaración de lo contrario, pero, como en el pensamiento infantil, con la idea de que si se pronuncia en voz alta se volverá verdad.

Las próximas semanas empezaremos a trabajar con la LOMLOE y las modificaciones “liberadoras” de Ayuso y Ossorio. La Consejería nos va “liberar” de la “carga ideológica” de la nueva ley. Son también “demócratas de toda la vida”. Veámoslo:

— Han suprimido el segundo ciclo de educación infantil en las Escuelas Infantiles públicas de la Comunidad de Madrid que impartían toda la etapa, un modelo que estaba funcionando y que era referente en Madrid y en otras comunidades. Y comienzan a implantar el primer ciclo de educación infantil en los CEIP como una “medida pionera”: la etapa completa en estos centros y ruptura de la etapa en los que lo tenían funcionando.

— Introducen más tiempo de religión (si hay algún área con carga ideológica es esa precisamente).

— La materia de Valores cívicos y ética tendrá el tiempo mínimo posible. Según Ossorio para contrarrestar la carga ideológica. Entendemos entonces que nuestro jefe y consejero de Educación interpreta que sus trabajadores/as, es decir nosotros/as el personal docente, vamos a introducir valores ideológicos contrarios a... Es una vergüenza lo que insinúa y lo que hace Ossorio, tanto con la educación madrileña como con sus docentes.

— En la etapa de Infantil no se van a tratar temas de desarrollo sexual. Al igual que se suprimen en Secundaria alusiones a la educación de género. Señora Ayuso y señor Ossorio, no parece muy inteligente evitar temas así cuando la sociedad atraviesa unas actitudes de violencia machista-patriarcal que son evidencia de,

precisamente, esa falta de educación en desarrollo sexual y de género. Son ustedes cómplices de perpetuar esa violencia por no querer tratar, y esconder las causas que la producen.

Otro error más en infantil: más letras y números, más currículo, más pupitres ergo menos desarrollo evolutivo y adecuado a cada persona (niñ@).

— En otro alarde de valentía intelectual, han manifestado su intención de eliminar en secundaria términos como: ecosocial, ecodependientes, etc. Es bochornoso tener que escuchar esto de quienes tienen en sus manos parte de nuestras vidas, las de nuestros hijos/as, las de tod@s. ¡Cuándo van a dejar de hacer el mal!

— La obtención de títulos es en el modelo actual una meta, un fin. Lo que no debe ser es un obstáculo para continuar con las vidas del alumnado. Pues bien, de nuevo Ossorio pondrá todos los palos en las ruedas de las personas (nuestro alumnado) para que la adquisición de su titulación se complique, como si de una cruzada contra l@s chic@s se tratase.

Hay que sumar a todo esto, la falta de voluntad de la Consejería para dar un trato digno al profesorado interino que año tras año lleva demostrando su valía y que Ayuso se niega a estabilizar. Hay que añadir la falta de voluntad de tratar la inclusión como se merece, es decir, con recursos humanos y adecuación de centros. El menosprecio por la filosofía, el francés, las clásicas, entre otras asignaturas y sus docentes.

Son, en definitiva, políticas de derechas para crear una escuela de derechas. Es el gobierno de la Comunidad de Madrid quien alecciona y algo peor, legisla para unos grupos ultras alejando a la escuela pública de un horizonte social de tod@s y para tod@s.

Desde CGT vamos a seguir dando instrumentos al profesorado para continuar con la libertad de cátedra, y las conciencias tranquilas que l@s docentes reclamamos.

Ni un paso atrás, ni para tomar impulso.

Llevamos una escuela nueva en nuestros corazones.



SINDICALISMO ALTERNATIVO

PARA QUIENES BUSCAN
ALGO DIFERENTE

Almudena Gómez-Álvarez y Elena Gil
Maestras de Educación Infantil

El Sindicato de Enseñanza de CGT forma parte de la Federación de Enseñanza a nivel Estatal, y a nivel general de la Confederación General del Trabajo (CGT) que aglutina diferentes sectores de trabajadores y trabajadoras.

En el Sindicato de Enseñanza de Madrid tenemos afiliación de la enseñanza pública, concertada y privada, tanto en la educación reglada (Escuelas Infantiles, Colegios de infantil y primaria, ESO, Bachillerato, FP, Enseñanzas de régimen especial-EOIs y Enseñanzas Artísticas-, Centros de Educación Especial, CEPAs, Universidad,...) como no reglada (academias, actividades extraescolares,...) y afiliación del tercer sector (intervención social y diversidad funcional), pues consideramos que todas/os los trabajadores tienen derecho a agruparse y formar parte de un sindicato para defender sus derechos laborales y mejorar sus condiciones de trabajo.

En la enseñanza concertada y privada (reglada y no reglada) y en el sector de intervención social y diversidad funcional se promueve, por la propia clase trabajadora de dicho sector, la creación de secciones sindicales y comités de empresa que gestionen sus propias necesidades en sus centros y tengan la capacidad de negociar con sus empresas la mejora de sus condiciones laborales.

En la enseñanza pública, actualmente, no tenemos representación en Mesa Sectorial (no llegamos a la cantidad mínima de votos para poder tener representación en este espacio de negociación). Sí formamos parte de las Juntas de Personal Docente (JPD) en tres de las DAT de Madrid: Capital, Sur y Norte. Contamos en total con 11 delegados/as de personal en esas JPD, en las que peleamos por llevar las problemáticas de los centros y



de las profesionales a los y las responsables correspondientes, a través de resoluciones que se elevan a las diferentes DAT. Consideramos que estas acciones deberían de ir acompañadas de una lucha en forma de presión para conseguir aquello que merecemos. Esta presión desde nuestro sindicato se hace a través de denuncias en los medios de comunicación, a través de las redes sociales y, en algunos casos, a través de demandas de carácter contencioso-administrativo. Creemos desde nuestro sindicato y, así lo defendemos en los diferentes espacios en los que estamos, que la unidad de toda la comunidad educativa con presencia a través de comunicados, ruedas de prensa y movilizaciones en la calle que visibilicen el conflicto es clave para poder resolverlo.

¿Por qué afiliarse?

¿Por qué a CGT?

Porque afiliarse te permite gozar de unos derechos que de otra manera no tendrías y sobre todo porque estarás en contacto con otras personas que trabajan en tu mismo sector con quienes podrás compartir tus inquietudes, tus conflictos laborales y crear una red de apoyo y lucha que permita mejorar aquello que no te satisface.

Todos los sindicatos no son iguales por lo que es importante buscar aquel con el que te sientas identificado.

Afiliarse a nuestro sindicato da derecho a toda la información interna del mismo y a las consultas que se necesiten. Y dado nuestro carácter autoorganizativo, asambleario y solidario, impulsamos la participación activa de la afiliación tanto en su ámbito social como en su puesto de trabajo para generar cambios. Contamos también con la asesoría jurídica, que siempre va coordinada con la lucha sindical.



Somos un sindicato alternativo, sobre todo por nuestro:

Carácter asambleario. Todos nuestros acuerdos han sido debatidos en asambleas en las que la afiliación participa. No existen jerarquías ni procesos piramidales, sino horizontales. Todas y todos somos el sindicato.

De acción directa: Yendo a la causa concreta del problema sin esperar que otras personas nos lo solucionen. Llevando a cabo cuantas acciones se consideren necesarias, debatidas principalmente por las personas implicadas, para poder resolverlo.

De apoyo mutuo: En estos meses de pandemia, como se puede comprobar en nuestra web, hemos seguido trabajando activamente para apoyarnos entre nuestra afiliación y luchando para la mejora de las condiciones laborales y sociales y hemos estado presentes en todos los procesos llevados a cabo por la defensa de esos derechos.

Respecto a la gestión indirecta tenemos que decir que como modelo no lo compartimos, al igual que la concertada. Es decir, que luchamos en este ámbito por el derecho de las trabajadoras, pero somos muy críticos con el modelo. Creemos, y tenemos acuerdos, de que los servicios deberían ser públicos y con los que no lo son habría que llevar a cabo un proceso de municipalización, garantizando la igualdad de oportunidades de los trabajadores y trabajadoras a través de procesos similares y regulados para acceder al puesto de trabajo.

Otras actividades que se desarrollan dentro del sindicato:

- Comisión de Pedagogía Libertaria (<https://jplcgtmadrid.blogspot.com/>)
- Publicaciones propias del Sindicato: Aula Libre y CGTe-comunica
- Colaboramos en la difusión de la Fundación Salvador Seguí



- Relaciones con otros sindicatos (Intersindical)
- Espacios en los que participamos: Marea Verde, Mareas por la Educación Pública, Redes por una Nueva Política Educativa, Plataforma Regional por la Escuela Pública, Plataforma de Vallecas, Plataforma de Tetuán...

Como **conclusión**, desde el Sindicato de Enseñanza de CGT apoyamos siempre la lucha de los y las profesionales de enseñanza por la defensa de sus derechos laborales. Consideramos que la falta de esos derechos afecta gravemente a la calidad y dignidad de la enseñanza, por lo que la lucha implica a toda la comunidad educativa.

Por este motivo, desde nuestro sindicato, apostamos por la unidad de todas las organizaciones, en especial aquellas con las que compartimos espacios en todos los procesos reivindicativos. Cada acción que se haga, desde nuestra posición, debe ser debatida, reflexionada y consensuada por todas las partes, si queremos defender un funcionamiento asambleario. La defensa de todas las luchas, debe darse desde la unidad de acción y siendo decididas a través de procesos participativos.

Desde el Sindicato de Enseñanza de CGT apostamos por dar protagonismo a l@s profesionales afectad@s en cada conflicto, aportando como sindicato nuestro apoyo, pero siempre respetando los procesos asamblearios y los espacios que ya existen para tomar las decisiones.

Solo desde la unidad y el apoyo mutuo pueden conseguirse unos logros beneficiosos para todos y para todas.



LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL INTERINO: UNA NECESIDAD PARA TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Miguel Ángel López
Profesor de secundaria

Hace unas semanas recibí una chapita de hojalata y un rimbombante diploma: la Comunidad Autónoma de Madrid me reconocía, con cuatro años de retraso, mi entrega a la función pública durante 30 años de servicio.

Recordé en ese momento un mes de julio de finales de los ochenta, esperando un tren para realizar el ejercicio práctico de una oposición. Ante el alarmante retraso del tren, acudí a casa de una amiga que, en una loca carrera, me llevó con su humilde utilitario hasta las puertas del Instituto de Bachillerato Isabel la Católica, en el Retiro de Madrid. Conseguí entrar en la última llamada, cuando estaban a punto de cerrarse las puertas. No creo en la suerte, sino en la oportunidad,

en el hecho de encontrarte en el lugar apropiado en el momento justo. Un semáforo de más habría sido suficiente para que aquella convocatoria solo me hubiese asegurado un puesto en las listas de interinidad del año siguiente.

Las circunstancias por las que un opositor consigue éxito no dependen únicamente de sus méritos, como he podido comprobar a lo largo de estos 34 años de servicio: no he encontrado en este tiempo, trabajando junto a colegas interinos nada sustancial

que implique una diferencia en la dedicación o el esfuerzo ni, mucho menos, en el resultado de nuestro trabajo. Cuando lo pienso detenidamente, solo puedo explicármelo por el hecho de que perdieran aquel tren. El tren que se detuvo en las siguientes convocatorias, que redujeron su oferta sustancialmente y de forma injustificada, pues la demanda de plazas en la enseñanza pública iba en ascenso.

¿Por qué se detuvo ese tren?
¿Por qué tantos buenos profesionales siguen esperando en sus andenes?

La estabilidad de un funcionario es una garantía para el sistema público: le otorga libertad e independencia frente a la arbitrariedad de las cambiantes administraciones de uno u otro signo; la continuidad del servicio y las condiciones de la prestación están ligadas a la continuidad del funcionario que las presta. Escatimar la condición de funcionario de carrera a los servidores públicos solo tiene una finalidad, la de hacerlos más dóciles y sobre todo prescindibles si se busca un rápido adelgazamiento del estado del bienestar y de las conquistas sociales, así como poder derivar servicios y recursos a la empresa privada. Esta realidad se hizo particularmente evidente tras la crisis de 2010. Con el aciago Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, vimos cómo se prescindía de nuestros colegas sin el menor miramiento, y esto, que fue un drama personal en su caso, fue también la debacle del sistema educativo, que retrocedió décadas en aspectos como la atención a la diversidad, la ratio profesor-alumno y la



sobrecarga horaria, extenuante, para el profesorado del que no pudieron prescindir.

La situación era especialmente lacerante porque los sucesivos gobiernos estatales y, sobre todo, los autonómicos que ostentan la competencia en materia educativa, ya venían incumpliendo desde hacía más de una década la directiva europea 1999/70. Si esta se hubiese cumplido, aquel brutal ataque a la Educación Pública, cuyas consecuencias aún sufrimos, no hubiera podido perpetrarse.

Este es el motivo por el que la CGT ha venido reclamando desde décadas la inclusión del personal interino en el colectivo de funcionarios fijos y ha reclamado el ingreso a la función pública mediante lo que en su momento denominamos “la doble vía”, es decir, no solo el concurso-oposición, sino la posibilidad de

estabilización contemplada en el propio EBEP para los funcionarios contratados en fraude de Ley.

Han sido años de reivindicar “QUIENES ESTÁN SE QUEDAN”; años en los que hemos visto que nuestra reivindicación era tomada como la típica utopía propia de anarcosindicalistas soñadores; años en los que hemos intentado evidenciar el error de una corta visión corporativa de compañeros y compañeras que, creyendo amenazada su posición de funcionario de carrera en aspectos como el puesto dentro de un departamento o en un concurso de traslados, pretendían defender unas supuestas ventajas sin darse cuenta de que el daño que íbamos a sufrir, si no se estabilizaba al personal interino, sería mucho mayor; años en los que, ni siquiera los sindicatos “más representativos” querían secundar esta lucha, posiblemente entendiendo que muchos funcionarios de carrera no veríamos con buenos ojos esta medida y ello podría perjudicarlos en las elecciones sindicales; años en los que no se ha querido reconocer que, si el porcentaje de personal interino era tan desproporcionadamente alto, no era por que se tratase de personal poco preparado o incapaz de alcanzar el nivel de ingreso marcado por una oposición, sino que se trataba de un plan diseñado para cumplir con los objetivos de

La estabilidad de un funcionario es una garantía para el sistema público: le otorga libertad e independencia frente a la arbitrariedad de las cambiantes administraciones de uno u otro signo; la continuidad del servicio y las condiciones de la prestación están ligadas a la continuidad del funcionario que las presta.

ACCIÓN SINDICAL

desmantelamiento del sistema público preconizado por el neoliberalismo económico; años en los que veíamos a nuestros colegas esforzarse convocatoria tras convocatoria, aprobando en más de una ocasión y hasta con calificaciones superiores a las que nos facilitaron la plaza a otros funcionarios de carrera, pero padeciendo cómo el sistema les arrebató la plaza y la confianza en sí mismos; años en los que veíamos cómo esta situación se cebaba con las de siempre, principalmente las mujeres, cuyas circunstancias y responsabilidades suelen perjudicar más a la hora de dedicar el esfuerzo de preparar una oposición; años en los que no hemos dejado de oír que no era posible ni legal, ni técnicamente.

Tuvo que llegar la necesidad de asumir que no se trata de una utopía ni de un atajo para conseguir una plaza de funcionario. Tuvo que llegar el momento de recibir fondos europeos y con ellos el de acatar las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. A partir de ese momento el proceso de Estabilización dejó de ser un capricho de la CGT. La necesidad acuciante del gobierno, materializada en forma de ministro Iceta y con la rápida aquiescencia de los “sindicatos más representativos”, CCOO, UGT y CSIF, dio lugar al Real Decreto Ley 14/2021, más conocido como “Icetazo” y que ya fue objeto de crítica en el número 65 de esta revista. No es



necesario abundar en la injusticia que suponía cargar la sanción sobre el personal interino al consolidar solo algunas plazas y no a todos los abusados, ofreciendo esa posibilidad solo a quienes superaran más de 6 años de servicio, en lugar de 3, como marca la Directiva Europea, y aplicando a quienes

quedaran fuera de la estabilización la indemnización más baja posible contemplada en la recién aprobada Reforma Laboral, entre otros despropósitos.

La respuesta por parte de CGT fue oponerse a esta chapuza e intentar movilizar al personal interino. La Federación de Enseñanza, consciente de que este problema está en la raíz de muchas deficiencias que afectan a la Enseñanza Pública, había acabado de renovar su Secretariado Permanente, nombrando Secretaria General a una compañera interina, Encarni Salgado, especialmente destacada en la representación del colectivo,

Pero el citado RD 270/2022 no solo no sirve para estabilizar a las personas interinas en abuso de temporalidad sino que además entendemos que es discriminatorio y va en contra de la igualdad de oportunidades y libre competencia



▲ El mayor despropósito populista: el neoliberalismo, verdadera causa del desastre de los servicios públicos, encabezando una marcha por la fijeza



con intención de mostrar el mayor compromiso y redoblar los esfuerzos en esta lucha. Las llamadas a la organización se hicieron en todas las asambleas de afiliados de los distintos territorios y cuajaron con especial actividad y participación en Cataluña, donde tuvieron mayor repercusión las iniciativas de movilización y huelga del 28 de octubre de 2021, que se saldó con desigual seguimiento según las Comunidades y durante la cual los docentes de Madrid sufrieron un ataque sin precedentes a su derecho a la huelga con la imposición de unos Servicios Mínimos abusivos y una presión inaceptable

hacia quienes querían ejercer su legítimo derecho a la huelga.

A pesar de todo, ni la administración ni los sindicatos mayoritarios que se habían apresurado a firmar el Icetazo pudieron hacer oídos sordos. El clamor ya era demasiado audible para obviarlo. Es más, comenzaron a sumarse, al calor del populismo un serie de asociaciones, pseudosindicatos desconocidos o improvisados, grupos de redes sociales de dudoso origen y aún más dudosos propósitos, que intentaban aprovechar el descontento poco informado de unos y otros para calentar un ambiente que beneficiara sus intereses. El

mayor despropósito en este sentido fue la salida a escena de personajes destacados en la defensa del neoliberalismo económico, auténtica raíz del problema que acucia a los servicios públicos, dada su voracidad privatizadora y que ahora se ponían al frente de manifestaciones desnortadas como la convocada por la asociación MI15F, que puso a la cabeza nada menos que a Edmundo Bal, de Ciudadanos.

Se sucedieron, por tanto las reacciones y se intentó un parche con la publicación del Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, que intentaba suavizar la dureza del Icetazo inicial y salvar las dificultades

legales por las que CGT ya había empezado a ganar sentencias como la alcanzada en el Juzgado de lo contencioso-administrativo n.º 17 de Barcelona en relación a un funcionario interino en abuso de temporalidad de la Diputación de Barcelona.

Pero el citado RD 270/2022 no solo no sirve para estabilizar a las personas interinas en abuso de temporalidad sino que además entendemos que es discriminatorio y va en contra de la igualdad de oportunidades y libre concurrencia. Es por ello que la Federación de Enseñanza decidió recurrirlo el pasado 14 de junio. Son muchos los aspectos intragables, pero en concreto hay dos puntos polémicos que los servicios jurídicos de CGT han recurrido ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional:

1 La limitación de los 10 años tanto para el reconocimiento de la experiencia docente como para el reconocimiento de haber superado un proceso de concurso-oposición. El RD 270/2022 que regula cómo serán los procesos extraordinarios de estabilización de personal interino marca una fecha límite injustificada de 10 años para el baremo de méritos de las personas que vayan a participar en el concurso oposición como en el concurso de méritos. En el apartado de experiencia docente, el máximo de puntos se consigue con 10 cursos trabajado, lo que iguala a personas interinas con 17 o 18 cursos trabajados, que las hay, con las que llevan 10. Desde CGT no se entiende de dónde sale esta limitación temporal que resta posibilidades a las personas que llevan más años en abuso de temporalidad.

2 La limitación de la fecha de 2012, de nuevo los 10 años, para poder obtener puntuación por haber superado algún proceso selectivo. Es decir, las personas que hayan aprobado un concurso oposición desde 2012 pueden llegar a obtener hasta 5 puntos en uno de los apartados de la baremación del Concurso de Méritos. Hay muchas CC AA donde o no se han convocado oposiciones nunca o se ha hecho antes de 2012, lo que origina una desigualdad importante entre participantes de diferentes comunidades.

CGT Enseñanza seguirá comprometida con la justa lucha de las compañeras y compañeros que han sufrido abuso de temporalidad. Nuestra solidaridad no es improvisada ni se produce en un momento en el que otros sindicatos y partidos intentan aprovechar cualquier signo de movimiento que pueda beneficiarles, sino que viene de muchas décadas atrás y es producto de nuestro verdadero convencimiento de que los problemas de unos docentes son los de todas y todos los docentes.

¡QUIENES ESTÁN, SE QUEDAN!

Dada la brevedad de este somero resumen, te invitamos a visitar la página: <http://fecgt.org/category/personal-interino/> para conocer más detalles y mantenerte informado.



Isabel Rico López
Educatrice infantil

Desde que la Comunidad de Madrid decidió eliminar el segundo Ciclo de Educación Infantil, allá en el mes de octubre de 2021, muchas cuestiones se han puesto sobre la mesa sobre la importancia de la existencia de la etapa completa en las Escuelas Infantiles, de cero a seis años.

Las profesionales de las Escuelas Infantiles, al igual que las familias que acuden a ellas, creemos que el modelo de cero a seis años, integrado en estas Escuelas, está más adaptado y ajustado a las necesidades infantiles de estas edades, porque:

— Está basado en una estructura espacio-temporal



Las profesionales de las Escuelas Infantiles creemos que el modelo de cero a seis años, integrado en estas Escuelas, está más adaptado y ajustado a las necesidades infantiles de estas edades

UNA UTOPIÍA QUE SE HIZO REALIDAD

centrada en las niñas y niños, respetuosa con sus intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje: distribución de las rutinas centrada en las necesidades observadas en el alumnado, aseos adaptados accesibles desde las aulas, uso del aula como espacio que acoge (comida y siesta la realizan en el aula con sus tutoras), materiales y propuestas metodológicas motivadoras y ajustadas a los intereses y características de las niñas y niños.

— Se da una importancia fundamental a las rutinas en el currículum escolar, como base fundamental del desarrollo de

hábitos saludables y cuidado del cuerpo. La alimentación, el descanso y el sueño muy reparador en estas edades, la higiene y el aseo. Porque entendemos que todas las tareas que realizamos en la Escuela son educativas, forman parte de un currículum de toda la etapa educativa (hábitos de vida saludable, autonomía personal, desarrollo emocional, control de esfínteres...

— La interrelación entre ambos Ciclos, de cero a tres y de tres a seis años, se fomentan en actividades conjuntas y talleres interciclos. El aprendizaje que se realiza cuando hay convivencia

entre diferentes edades, es muy superior.

— Las rutinas y los hábitos como base metodológica en estas primeras edades están en manos de profesionales, que son los mismos durante toda la jornada, que conocen a cada niña y niño y lo acompañan durante todo el proceso educativo, que han creado un vínculo afectivo con ellos (imprescindible para el aprendizaje) y tienen un conocimiento profesional de cómo llevarlas a cabo. Porque en las Escuelas se lleva mucho tiempo trabajando mucho estos temas, las profesionales se han formado en ello, se han realizado seminarios, etc.

— Las propuestas metodológicas, que son motivadoras y ajustadas a las características del alumnado.

— En estas Escuelas, se realiza un período de adaptación, ajustado a las necesidades infantiles, respetuoso, apoyado por

ACCIÓN SINDICAL

la presencia familiar (ya sea con niñas y niños de un año o de cuatro)

— En las Escuelas que, además, son Centros Preferentes de niñas y niños con autismo, se han realizado y discutido diferentes propuestas para realizar la inclusión real de este alumnado. Además, existe una coordinación constante con el Equipo de Atención Temprana.

— Se da mucha importancia a los procesos educativos y no tanto a los resultados. Porque entendemos que las niñas y los niños aprenden a su propio ritmo, de una manera muy individualizada, teniendo en cuenta su contexto socio familiar, que es decisivo en su aprendizaje. Creemos que el acelerar los aprendizajes en estas edades, daña de una manera importante el aprendizaje futuro.

— La relación de las profesionales con las familias es diaria e individualizada. Entran en las aulas en las llegadas y en las salidas, por lo que el intercambio de información es continuo. Se realizan tutorías individualizadas (una, como mínimo a lo largo del curso). Hay familias que vienen a la Escuela a realizar talleres, diferentes actividades... Participan en la Comisión de familias para trabajar con ellas diferentes aspectos a lo largo de todo el curso, como la celebración de fiestas o días de sensibilización. Se realiza una Escuela de familias durante el curso, para abordar los temas que más preocupan a las familias, como la importancia de los hábitos saludables de alimentación, higiene y descanso en los más pequeños/as, los llantos y las rabietas, importancia del buen uso de las nuevas tecnologías, etc. Para el desarrollo integral del alumnado, es importante, la permanencia de las familias a lo largo de seis cursos, porque se



crea la vinculación necesaria para una participación activa y real en la Escuela, tan necesaria en esta etapa educativa.

— Se realiza, asimismo, una prevención del absentismo escolar para el paso a Primaria, trabajando conjuntamente con las personas del Ayuntamiento y creando estrategias para ello.

— Se respeta la ratio infantil, sobre todo en el Segundo Ciclo, y son varias personas las que están en el aula durante toda la jornada.

— Las Escuelas que tienen toda la etapa educativa, permiten,

además, realizar un seguimiento evolutivo de las niñas y niños, detectando dificultades de aprendizaje lo antes posible.

— Cada una de estas Escuelas, funciona muy estrechamente con el entorno y contexto donde están ubicadas, realizando un trabajo muy importante de trabajo comunitario con entidades del barrio.

— Cada una de ellas, realiza su propio Proyecto Educativo, buscando el desarrollo global de las criaturas, con todas sus potencialidades, entendiendo que las



Aprender a compartir, a comunicar con los demás, donde la propia arquitectura, mobiliario y materiales, horarios, etc. que existe en las Escuelas Infantiles es más adecuado

niñas y niños con los verdaderos protagonistas de su desarrollo.

— El horario de las Escuelas, permite una mejor conciliación de la vida familiar y laboral, y al permanecer abiertas, en períodos que los colegios no abren (mes de Julio, días no lectivos, horarios ampliados), y las niñas y niños son atendidos por el personal de la Escuela y no por personal de empresas.

— Según el neurodesarrollo, como cuenta Cynthia Rodríguez, profesora de Psicología Evolutiva de la Universidad Autónoma de

Madrid, el cerebro se forma en la experiencia, en la comunicación con los otros, reglas que se realizan, etc. De ahí la importancia del contexto de crianza que ofrecen las Escuelas Infantiles que tienen toda la etapa educativa, con entidad propia. Aprender a compartir, a comunicar con los demás, donde la propia arquitectura, mobiliario y materiales, horarios, etc. que existe en las Escuelas Infantiles es más adecuado.

— Además de lo anteriormente expuesto, las familias tienen derecho a elegir el modelo

educativo que quieren para sus hijos e hijas, y muchas optan por este modelo 0-6 años en Escuelas Infantiles, y ahora en la Comunidad de Madrid solo se puede conseguir esta oferta en la Educación privada, por lo que la libertad de elección para las familias no se sostiene.

— Es el principio del fin de una pequeña utopía educativa, que pudo hacerse realidad en estas Escuelas Infantiles con la etapa educativa de Educación Infantil al completo, pero por la que seguiremos luchando desde todos los ámbitos.

¡CGT EN LUCHA! ¿DÓNDE HEMOS ESTADO ESTOS AÑOS?

Daniel Martín Martín
Maestro de primaria

Han pasado ya más de dos cursos desde que la pandemia paralizó el mundo. ¿Qué hemos hecho CGT Enseñanza Madrid desde entonces hasta hoy? A continuación puedes encontrar una recapitulación de nuestras luchas:

Desde CGT Enseñanza Madrid siempre **hemos defendido la estabilización del personal interino**, y el Tribunal de Justicia Europeo nos ha dado la razón: quien llevaba tres años o más en puestos de interinidad estaba en fraude de ley por abuso de la temporalidad por parte de la administración.

Por ello, hemos luchado contra un Decreto-Ley dirigido a regular el proceso de estabilización que no cumplía con las



sentencias. **Hemos presentado enmiendas**, algunas de las cuáles han sido aceptadas gracias a acciones como la **manifestación frente al Congreso o la Huelga del Sector Público**.

Hoy seguimos reclamando la **estabilización de personas**, y **no de plazas** como plantea el

decreto, **bajar de 6 a 3 años el límite temporal para la consolidación**, y **no reconocer la experiencia en la privada-concertada** de cara al concurso de méritos que plantean. También contamos en nuestra web con un modelo de reclamación para las personas interinas reclamen.



Otra de las luchas más importantes fue la **oposición al cierre del segundo ciclo de las Escuelas Infantiles de gestión directa, en defensa de la Escuela Pública y del modelo pedagógico** de estos espacios de calidad y calidez, públicos, próximos e implicados en el tejido social del barrio.

Reaccionamos de inmediato **reclamando al gobierno de Ayuso que revirtiera el proceso de cierre**, llevamos una **resolución urgente** a la JPD, acudimos a **concentraciones** y actuamos **junto a otros colectivos** como Marea Verde o Salvemos las EEEI 0-6. Además, aportamos **fondos para el recurso** judicial presentado (y admitido a trámite) para paralizar su cierre.

No podemos olvidar la organización intensa durante el verano de 2020, en coordinación con otros agentes sindicales, con el objetivo de garantizar una **vuelta segura a las aulas** tras el

confinamiento. Ante la falta de un plan de la Comunidad de Madrid **convocamos jornadas de Huelga** exigiendo **bajada de ratios, aumento de plantillas y de personal de limpieza y enfermería** entre otras reclamas.

El anuncio de medidas llegó tras la amenaza de Huelga, lo que nos llevó a retrasarla para evaluar el cumplimiento de las mismas. Finalmente, la huelga se mantuvo, y aunque fue boicoteada con unos servicios mínimos de casi el cien por cien, **se conquistaron varias de nuestras demandas**.

Hablando de huelgas, no podemos olvidar que **fuimos el único sindicato que plantó a Ayuso una Huelga General en Madrid** por su gestión de la pandemia y ataques a lo Público, el 11 de noviembre de 2020 bajo el lema “nuestra salud o su dinero”.

Pero lo habitual es que nuestras luchas siempre sean

en comunidad, porque **en CGT apostamos siempre por lo común y la unidad**. Por ello, formamos parte de la Asamblea Marea Verde Madrid y de la Plataforma Regional Por la Escuela Pública. Desde estos espacios llevamos a cabo múltiples acciones, campañas y manifestaciones en defensa de la Escuela Pública.

También hemos apoyado a LoEvaluamos contra el bilingüismo RevueltaEscolar, Refuerzos-Covid o AMPTSC en el ámbito educativo; y nuestros compas del Metal y su caja de resistencia en Cádiz, a compas de Sanidad y la reapertura de las SUAP, al movimiento antimilitarista junto al No a la Guerra y No a la OTAN, al movimiento contra la ley Ómnibus, al Orgullo Crítico, al Orgullo Loco, al 20N antifascista, etc.

No nos hemos olvidado de tomar las calles las jornadas de lucha del **8M** con nuestras compas **feministas** y el **1 de mayo**



en la manifestación **interseccional y de clase** con múltiples movimientos sociales y colectivos de barrio.

Este curso hemos conseguido grandes avances en un tema en el que llevamos años: **la lucha contra el amianto**. Hemos combatido la presencia de fibrocemento en los centros educativos madrileños, denunciándolo a inspección laboral, llevando resoluciones a las JPD, dirigiendo reclamaciones a las Consejerías de Educación e Infraestructuras, recorriendo centros y tomando fotos, apoyando la organización de la comunidad educativa, etc. Así, junto a la lucha de otros colectivos, se ha procedido al desamiantado de varios colegios.

El pasado marzo conseguimos la **aprobación de una PNL para la elaboración de un plan de desamiantado de los centros educativos de Madrid** tras unas jornadas en las que participamos junto al colectivo científico, médico y pediátrico, la FRAVM, representación de toda la comunidad educativa, sindicatos, partidos políticos, y asociaciones contra el amianto como Fueramianto, con la que hemos colaborado este curso.



A lo largo de este periodo, por desgracia, han proliferado los discursos de odio y hemos vivido la censura por parte del gobierno regional a un encuentro pedagógico feminista en un instituto. Además de llevar una resolución de denuncia de este caso a la JPD, **realizamos una campaña para ensalzar la importancia de educar en Derechos Humanos en las aulas; y elaboramos un argumento legal en el que cualquier docente puede ampararse si es coaccionado** o recibe amenazas por promover la Igualdad y los DDHH en su aula.

Por una escuela feminista, antirracista, antifascista,

diversa, multicultural, plural, solidaria, ecologista y contra la lgtbifobia.

En estrecha relación con el apartado anterior, hemos actuado cuando le arrebataron la calle a la Maestra **Justa Freire** para otorgársela a un golpista fascista, porque la Memoria Democrática es fundamental en la escuela y en la sociedad.

Registramos una reclamación al Ayuntamiento de Madrid para que recurriera la sentencia que dejaba a la maestra sin calle, llevamos el caso a las JPD, y hemos apoyado y participado en los diferentes actos y manifestaciones que se han organizado.



Siempre **en defensa de lo Público**, además de todas las movilizaciones para defenderlo también hemos lanzado y participado en varias campañas: por ejemplo, promoviendo que los mutualistas se pasen a la Sanidad Pública y abandonen las compañías privadas, o animando a la matriculación en la Escuela Pública, la única garante de igualdad.

La sección de **Universidades** ha estado realmente activa estos años, incluyendo una Huelga el 21 de octubre de 2020 contra la precariedad y mercantilización, por una investigación y universidad para todas.

Nunca nos olvidamos de la **formación**, desde lo común, compartiendo experiencias pedagógicas con compas. Ejemplo de ello son las **Jornadas de Pedagogía Libertaria** que organizamos anualmente en abril, con interesantísimos debates, ponencias y talleres. También se han realizado **actos online** sobre feminismo y lgtbi en Educación o acerca del Método Salmón, la **difusión de materiales** contra el machismo y racismo en las aulas, la organización de **tardes literarias** o **tapeos cegeteros**, y la **publicación de la revista Aula Libre** con tirada estatal y regional.

Desde el equipo de **jurídica** se han llevado numerosos casos:

denuncia por abusos laborales a jóvenes investigadoras a la reclamación de sexenios... Cabe destacar la victoria del reconocimiento de **ampliación del permiso de maternidad a madres monomarentales** en el sector público, o la condena a ONCE a **reconocer vacaciones y permisos a sus trabajadoras mediadoras de personas con sordoceguera** en centros educativos.

Nos dejamos muchas acciones y luchas en el tintero, pero no queremos concluir sin mencionar que también hemos intentado sacar partido a las **Juntas de Personal Docente**. Aunque nuestro **objetivo** es en las próximas elecciones alcanzar representación suficiente para asaltar la **Mesa Sectorial** y defender la Educación Pública frente a frente del gobierno regional, durante estos años hemos presentado múltiples resoluciones a las JPD.

Algunas ya las hemos mencionado, otras han sido por la falta de conciliación de docentes o personas a cargo confinadas, solicitud de nuevos institutos, pago de tutorías y complementos proporcionales, situación del alumnado TGD, actualización del plan de prevención riesgos laborales, etc.



TODAS LAS MANOS UNA ESCUELA PARA LA SOSTENIBILIDAD

Marta Pascual Rodríguez

Fernando Cembranos Díaz

Área de educación ecologista de
Ecologistas en Acción

El futuro de nuestro planeta y de quienes lo habitamos no es un asunto de ecologistas. Tampoco lo es solo de aquellas personas expulsadas ya de su territorio por la sequía, los tóxicos o la guerra. Ese futuro amenazante que algunos desplazaban a las próximas generaciones, se acerca a mucha velocidad. Cada vez es más difícil mirar para otro



lado. Aunque las responsabilidades y la capacidad de actuación de unas y otros son muy desiguales, hacen falta todas las manos. También las de adolescentes, niños y niñas.

La rebelión climática, encabezada por jóvenes que no alcanzaban los 20 años, señaló con acierto a la clase política, los poderes económicos y a la población adulta que ha dilapidado bienes limitados o no renovables como si no hubiera un mañana.

La educación es uno de los brazos que puede ayudar a torcer el rumbo de una cultura mayoritaria que nos empuja al colapso socioambiental.

En estos momentos estrenamos un nuevo currículo, que incorpora -con sus luces y algunas sombras- contenidos ecosociales necesarios para el cambio de mirada. La sola presencia de epígrafes como economía ecológica, ética del cuidado, soberanía alimentaria o ecofeminismo, ha despertado el miedo de los poderes más reaccionarios. Saben

La sola presencia de epígrafes como economía ecológica, ética del cuidado, soberanía alimentaria o ecofeminismo, ha despertado el miedo de los poderes más reaccionarios

que la cultura, la cosmovisión de quiénes somos y cómo nos hemos de relacionar con la tierra tiene una enorme fuerza transformadora.

Vienen tiempos de confrontaciones. Una de ellas es la confrontación entre la escuela para el mercado y la escuela para defender una supervivencia que no deje a nadie fuera.

La educación necesita cambiar los criterios que la han organizado desde tiempo atrás.

Proponemos estas siete condiciones necesarias para el cambio y posibles desde la educación. Nos pueden servir para revisar nuestras escuelas y también para inspirar actuaciones transformadoras.

Colocar la vida en el centro de la reflexión y de la experiencia.

Quien ha crecido en una gran metrópoli, entre construcciones y asfalto, consumiendo comida envasada comprada en grandes cadenas de alimentación, quien ha resuelto buena parte de sus necesidades materiales e incluso su ocio acudiendo a una gran superficie y se transporta casi siempre en medios motorizados, no tiene nada fácil ser consciente de la interdependencia que exige la vida. Ya más de la mitad de la población humana vive en ciudades. Los sistemas educativos están diseñados desde las grandes urbes.

Sin embargo, la conciencia de ser parte de la trama de la vida, en nuestro caso animal, y todo lo que esto supone, es el primer requisito para releer el mundo de un modo sostenible. Nos referimos aquí a conocer, comprender valorar y querer las diferentes formas de vida y reconocernos como seres vivos interdependientes, partes de una frágil red formada por suelo, agua, plantas, aire... que está en serio peligro.



Alimentarnos, crecer, enfermar, son procesos que nos hacen conscientes de existir como seres vivos, necesitados de un medio vivo y en equilibrio. La escuela puede partir de estas experiencias, y también de la presencia de otras formas de vida que aún se conservan cerca de ella, para ayudar a entender en qué consisten y cómo se tejen esas interdependencias.

Somos seres vivos antes que usuarios de telefonía móvil, dependemos de los tomates y del

trigo en mucha mayor medida que de una pantalla de plasma. Necesitamos de los cuidados cotidianos de otros seres vivos para perdurar y disfrutar la vida. Esta comprensión nos conducirá a tomar decisiones más sensatas y sostenibles. Por ejemplo, a la hora de calentarnos, de abastecernos de materiales o de valorar y corresponsabilizarnos de las tareas invisibles de cuidados.

Las complejas redes de la vida son fuertes y frágiles al tiempo. Desde la escuela podemos aprender sobre las interdependencias, la vulnerabilidad y la necesidad de resiliencia. Es el primer paso para enfrentar su desprecio y su destrucción.

Desenmascarar y denunciar la irracionalidad de la “racionalidad” del mercado

La mayor parte de la población del planeta participa de la cultura del desarrollo y vive de espaldas a los límites, confiando aún en el espejismo del crecimiento y la tecnología. Pero no hay sostenibilidad posible dentro de este modelo de organización social y económica. Por eso es ineludible



**Denunciar, transgredir,
no delegar, organizar una campaña,
reclamar un espacio, hacer boicot
a ciertos productos, despreciar
el despilfarro, ocupar las calles,
hacer contrapublicidad, pacificar
el tráfico, hacer pancartas,
desobedecer y argumentar la
desobediencia, usar medios de
comunicación alternativa, crear
medios de comunicación propios**

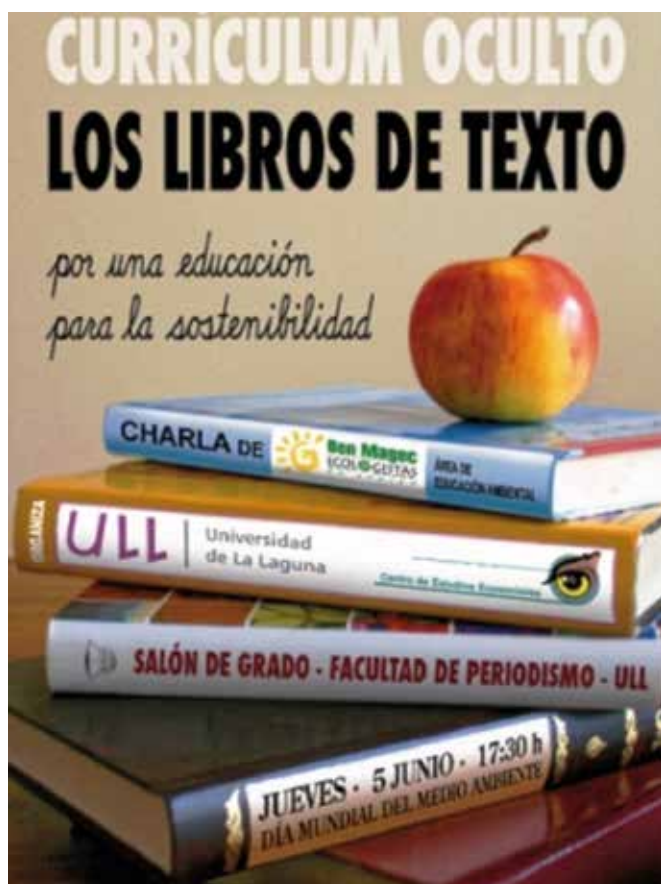
comprender sus mecánicas y hacerlas frente. Es posible hacerlo desde la educación.

Es imprescindible comprender y explicar ideas como la globalización económica, el metabolismo loco de la gran ciudad, la huella ecológica, la deuda ecológica, la monetarización, la cultura patriarcal, el capitalismo, el engaño de la

publicidad, los intereses de las transnacionales, la falta de equidad en el reparto o los engaños sobre el futuro.

Denunciar, transgredir, no delegar, organizar una campaña, reclamar un espacio, hacer boicot a ciertos productos, despreciar el despilfarro, ocupar las calles, hacer contrapublicidad, pacificar el tráfico, hacer pancartas, desobedecer y argumentar la desobediencia, usar medios de comunicación alternativa, crear medios de comunicación propios. Todas estas son prácticas que se pueden aprender en la experiencia cotidiana y preparan para luchar contra un sistema injusto y ecológicamente inviable.

Hay quienes piensan que los niños y niñas deben vivir apartados de estos problemas. Aceptando que su comprensión de ciertas informaciones no es igual que la de las personas adultas, entendemos que no se les puede mantener en la ignorancia. Se trata de su mundo, del presente y del futuro. No podemos negarles estos conocimientos, aunque dejando claro que somos las personas mayores –y algunas más que otras– las principales responsables del desastre.



Vincularse al territorio próximo

Las formas de habitar, de producir o de consumir que producen lejanía imponen modos de vida altamente contaminantes y devoradores de energía, además de producir aislamiento e inequidad. Una economía sostenible es una economía centrada en el territorio próximo, el que nos ha de servir para habitar y para resolver las necesidades cotidianas.

La vida se construye en cercanía. Los desplazamientos de las plantas son verticales y los animales, en su gran mayoría, no se desplazan mucho ni muy deprisa. El movimiento horizontal masivo le está costando muy caro a la naturaleza. La cercanía devuelve al mundo humano medidas humanas. Un mundo que puede recorrerse a pie es más habitable. Una escuela para la sostenibilidad es una escuela que existe como territorio y en el territorio próximo, que se relaciona sobre todo con lo cercano, que intenta abastecerse de recursos producidos en proximidad, que es responsable de sí misma y mantiene vivo su hábitat. Una escuela cerca de la casa y próxima al espacio de juego, de compras, de salud, de ocio.

Paseando las calles podemos aprender que alguien que camina vale más que un automóvil. En la defensa del territorio físico de las calles y plazas nos jugamos el juego al aire libre y también el derecho a un espacio público y comunitario no apropiado por el mercado.

Pasear por suelos sin cementar, jugar en solares, aprender sin techo, usar la bici como medio de transporte son experiencias infrecuentes y cada vez más necesarias. Es clave reconocer la realidad física cotidiana, escondida o disfrazada por las prácticas virtuales que intentan desviar nuestra atención de lo que ocurre a nuestro lado. Implicarnos en las prácticas colectivas del barrio, por ejemplo, en proyectos de aprendizaje-servicio sería una práctica en esta dirección. No hablamos de ensayar o simular, sino de crear realidades diferentes.

Por último, ser conscientes de que el territorio del que vivimos y sus frutos tienen límites. Límites en los recursos, en la energía y en los sumideros. Y en los tiempos.

Alentar la diversidad

La diversidad es condición de la vida. Un organismo se construye por la conjunción de sistemas diversos. Los ecosistemas son resultado del equilibrio, constantemente perdido y nuevamente reencontrado de elementos vivos y no vivos. La diversidad asegura la complementariedad, permite el reajuste y, en momentos de crisis, la supervivencia. Esta es la esencia de su valor. La pérdida de especies reduce nuestras posibilidades de adaptación a desajustes en un futuro.

Todo lo contrario de lo que hace el mercado, que busca la homogeneidad para abaratar la producción y controlar el consumo, pero no para desarrollar nuestra diversidad.

Alentar la diversidad significa no sólo aceptar el hecho indiscutible de las diferentes necesidades funcionales y tener presentes las variadas culturas, procedencias, identidades o formas de pensar que integran nuestra comunidad. Significa también organizar grupos heterogéneos, mezclar a la infancia con la vida comunitaria, animar el encuentro de abuelas, barrenderos... y considerar los colegios como lugares de encuentro de diferentes especies (animales, vegetales y, por supuesto, la humana). Aceptar como maestros y maestras a todo tipo de seres que puedan enseñarnos. La diversidad, en contra de lo que defiende la apisonadora del pensamiento hegemónico, es una fuente de aprendizaje y un seguro de supervivencia. Vivimos en medio de esa intersección.

Tejer comunidad y poder comunitario

Las comunidades humanas han sido capaces de organizar complejos modos de supervivencia y de organización social. La organización comunitaria ha creado y crea posibilidades nuevas de intervenir en el mundo y ejercer el poder, un poder del que muchos grupos humanos han sido expropiados. Desde la escuela es posible ayudar a retejer esa malla comunitaria.

Habrà que enfrentar esa lectura que psicologiza e individualiza las dificultades y los fracasos y que promueve como salidas prácticas egocéntricas de autocuidado, eludiendo la responsabilidad comunitaria y ninguneando la satisfacción esencial que produce vincularse, participar y apoyar a la comunidad.

Practicar el uso de la palabra, la argumentación y la escucha, la gestión de la discrepancia, la toma de decisiones colectivas, la corresponsabilidad, los proyectos grupales, el cuidado de otras personas, la acogida, son experiencias que facilitan la construcción de una comunidad capaz de hacerse respetuosa y poderosa.

Esta comunidad necesitará también gestionar los conflictos, practicar la justicia restaurativa, la investigación participativa o la autogestión. También cabe aprender de los movimientos sociales, del feminismo, de las cooperativas de trabajo o de las revoluciones.

Desarrollar un currículo Ecosocial

Para cambiar el rumbo necesitamos cambiar el horizonte. Para cambiar el horizonte necesitamos otra cosmovisión, imaginar otras maneras de resolver la vida.

En toda la historia los pueblos han desarrollado conocimientos útiles para la vida, validados con la experiencia repetida. Modos de construir con materiales próximos, técnicas de preparación o conservación de alimentos, habilidades para reparar y prolongar la vida útil de los objetos, formas de cuidar a las personas enfermas para curarlas o reducir su sufrimiento, modos de educar, de dirimir conflictos... Son saberes funcionales, adaptados al territorio en el que se vive y que a menudo responden a una lógica holística. Nuestra cultura despreció estos saberes por no ser científicos, aunque en ocasiones se apropió previamente de ellos (como muestra la industria farmacéutica).

Se trata de desarrollar desde la escuela una cultura de la suficiencia, ajustada a un mundo

La diversidad, en contra de lo que defiende la apisonadora del pensamiento hegemónico, es una fuente de aprendizaje y un seguro de supervivencia

de recursos limitados. El principio de minimizar nuestro impacto ecológico tiene implicaciones en la marcha cotidiana de la escuela y debe orientar nuestras decisiones a la hora de calentarnos, refrescarnos, alimentarnos, aprender, jugar o festejar.

Los currículos y las prácticas escolares tendrán que enseñar cómo se construye y cómo se destruye la vida, como se cuida y cuáles son las condiciones materiales y sociales que nos pueden permitir vivir con dignidad y justicia.

Experimentar alternativas

No juzgamos si es deseable la marcha atrás en la historia, pero en todo caso es imposible, así que está por inventar cómo podrá ser ese mundo sostenible que nos toca construir en el futuro y pensarlo en todos los aspectos de la vida. Aunque tenemos algunas intuiciones: **vivir bien con menos** podría ser una de sus máximas. **Pisar ligeramente sobre la tierra** la esencia de su modo de vida. La equidad, el equilibrio ecológico y la **buena vida**, algunas de sus condiciones.

Proponemos también reconocer y ampliar el catálogo de placeres de “baja entropía” (poco costosos en materiales y energía). Narrar y escuchar cuentos, jugar con una pelota, investigar, hacerse cosquillas, ver brotar una semilla, construirse una cabaña, jugar al escondite, hacer dibujos... En este asunto la infancia tiene una gran experiencia y podría dar magníficas pistas al mundo adulto.

Con la infancia se cumple de nuevo la regla de la injusticia: el colectivo que tiene menos responsabilidad en lo que ocurre es el más afectado. Por eso mismo, si los y las menores reúnen la conciencia, los conocimientos y las habilidades para organizarse a favor de la sostenibilidad tendrán mucho que denunciar, mucho que exigir y mucho que construir. Ese futuro que necesitamos no será sin la participación de la escuela.



ESCUELA FEMINISTA: NECESIDAD URGENTE

Inma Blanco Burgos

Profesora de Educación Secundaria y experta
en Coeducación Afectivo-Sexual y en Coaching
Feminista.

En una reunión, una psicóloga de unos treinta y cinco años hace el siguiente comentario: “dejémonos de feminismo ni de machismo, si no queremos polémica”.

En varias reuniones, la jefa de un grupo formado solo por mujeres se dirige constantemente a ellas usando el masculino genérico.

Una jefa entra en una sala llena de personas y les da la siguiente orden:

“A ver, las chicas, que se levanten para que yo vea lo que llevan puesto”, “¡Con eso no se puede venir aquí!”.

Adivina, adivinanza, ¿Dónde sucede todo esto? y ¿en qué década o, más bien, en qué siglo? Por impactante e inaudito que nos resulte, ha sucedido en centros escolares madrileños, y en los últimos años o meses (de hecho, lo segundo sigue sucediendo).

Desde documentos excluyentes y anticuados, hasta la forma de ocupación del espacio por parte de chicas y chicos, pasando por una brecha de datos de género en torno a quién realiza la mayor parte del trabajo prácticamente no remunerado en algunos centros escolares (léase, tutorías); desde la distinta forma de aplicar normas y disciplina y la más estricta censura de ciertos comportamientos en alumnas que en alumnos, hasta el peso e importancia que se da a las mujeres en

“El feminismo tiene una presencia testimonial en la escuela, a pesar de ser ésta un entorno feminizado. Por lo tanto, es una necesidad urgente y cada vez más acuciante”

los contenidos de las distintas asignaturas y la presencia de estereotipos incluso en las últimas ediciones de los libros de texto, el Currículum Oculto del que ya Marina Subirats¹ advirtiera a finales de los 80 (sobre el papel fundamental de la escuela para perpetuar —o no— el sexismo) sigue su curso como si tal cosa.

Esto se debe, tal vez, a que en algún momento se instaló un espejismo y tanto la sociedad en general como la propia comunidad educativa en particular dieron por hecho que la escuela pública es igualitaria y que genera igualdad, lo que nos ha llevado a una bajada de la guardia cuyas consecuencias resultan vergonzosas y peligrosas. O quizás se deba a que el antifeminismo golpea tan fuerte que ser abiertamente machista ya no acompleja y que, al reconocernos como feministas y poner freno a este retroceso, no nos sentimos tan respaldadas como hace escasos años, cuando el feminismo aquí tomaba la calle y era un modelo de inspiración internacional².

La extrema derecha española —como las europeas— ha contribuido a la crítica “sin complejos” de realidades que ya no deberían discutirse, como la experiencia y las aportaciones de entidades y expertas feministas o, incluso, las subvenciones a entidades que luchan por la igualdad o la mera existencia de agencias, institutos y observatorios con ese fin³.

Tal vez y en cierta medida sea debido al terreno ganado por la reacción; lo cierto es que, si ahora parte del alumnado —en Madrid y en el resto de las comunidades, a excepción de la Comunidad Canaria⁴— aprende sobre igualdad y en igualdad, es gracias- casi siempre- a iniciativas particulares fruto de buenas voluntades que se toman tal propósito en serio. Es decir: el feminismo tiene una presencia testimonial en la escuela, a pesar de ser ésta un entorno feminizado. Por lo tanto, es una necesidad urgente y cada vez más acuciante.

Bien sabemos que, en este país como en la mayor parte del mundo, el machismo se impone a través del grupo de iguales, la familia o los medios de comunicación- plagados de estereotipos y con escasa aparición de mujeres, especialmente no normativas, en los mismos, entre otras formas de invisibilización⁵. Sigue siendo común la hipersexualización de mujeres y niñas y la pornografía

“Formar en feminismo de manera exhaustiva, obligatoria y en su horario laboral a la totalidad del profesorado de cara a un uso no sexista del lenguaje, la selección no sexista de los recursos didácticos y las buenas prácticas igualitarias en sus relaciones entre sí”

cosifica cada vez más a la mujer (principalmente) y erotiza la violencia. La pornografía, en ausencia total de una formación sana e igualitaria, puede convertirse en el modelo a seguir en las relaciones sexuales, lo que no hace sino perpetuar la violencia en la “vida real” (entrecomillado porque el propio porno es, casi siempre, violencia en sí mismo⁶).

De hecho, según datos del Ministerio de Interior, los delitos sexuales en todas sus tipificaciones han aumentado en nuestro país en el último año. Concretamente, el número de violaciones se ha incrementado un 30,6% y el de los delitos contra la libertad sexual un 32,8%.

Por todo esto nos indignamos, manifestamos, exigimos en las calles que se tomen medidas. Pues, bien: una escuela feminista es lo único que de verdad puede prevenir (y, por tanto, erradicar) las violencias machistas- ya sean premeditadas o ejercidas inconscientemente por individuos educados en una sociedad patriarcal- y transformar la sociedad. Es por ello que debe llevarse a cabo un plan estatal que elimine todas las formas de sexismo en la escuela y la convierta en escuela de igualdad. Este plan debe consistir en:

En primer lugar, formar en feminismo de manera exhaustiva, obligatoria y en su horario laboral a la totalidad del profesorado de cara a un uso no sexista del lenguaje, la selección no sexista de los recursos didácticos y las buenas prácticas igualitarias en sus relaciones entre sí, con el alumnado y con las familias.

En segundo lugar, incorporar a los currículos, permanentemente:

¹ <https://www.educandoenigualdad.com/quien-es-quien-en-coeducacion/marina-subirats/>

² Léase el artículo en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-43338925> “Manolo, hoy te haces la cena solo”

³ 2021, Fundación de Estudios Espacio Público.

⁴ www.gobiernodecanarias.org; Canarias, pionera en incorporar la Educación Emocional como asignatura obligatoria. El Diario, 22 de agosto de 2021

⁵ Criado Pérez, Caroline, *La mujer invisible*, Seix Barral, 2020

⁶ Véanse denuncias como la de Nikki Benz o Mabel Lozano y <https://diaconia.es/desactivatratra/>



“La ONU acaba de poner el foco en el sistema judicial español para advertir de la **desprotección de los niños y niñas ante la violencia o los abusos sexuales cuando estos los cometen sus padres**”

— Una visión crítica de la existencia del patriarcado y de la opresión y violencia que ejerce sobre las mujeres y que desenmascare su carácter militante- principalmente para las mujeres, pero también para los hombres.

— Contenidos que, en todas y cada una de las asignaturas incluyan, visibilicen y den el valor suficiente a las mujeres y sus logros, a la lucha feminista y sus logros y a la importancia de defender los derechos humanos de las mujeres.

En tercer lugar, pero no menos importante, crear de verdad y para siempre la asignatura obligatoria de Coeducación Afectivo-Sexual, dado que es la única manera de asegurarse de que la totalidad de la población aprende a vivir sus relaciones y su experiencia sexual desde el respeto y entre iguales y, por tanto, la única manera de prevenir las violencias machistas, incluida la violencia sexual.

Argumentar que la familia es la que debe ocuparse de esto (algo que suelen hacer las mismas personas que no cuestionan la existencia de la asignatura de religión en la escuela) muestra una hipocresía que mantiene en un infierno a muchas menores de este país. Si son precisamente las familias, primer agente de socialización (que, si no se trata de una familia feminista, será socialización diferencial de género) las que transmiten más directamente el machismo; si la versión más extrema-pero no excepcional y sí mayoritariamente silenciada- de este machismo será la violencia sexual sobre las propias menores (algo que, mientras el sexo se mantenga como un tabú en la escuela, seguirán ejerciendo más impunemente),

¿cómo puede confiarse en la familia para educar en sexualidad al individuo?

Casi la mitad de las personas supervivientes de violencia sexual son menores⁷.

Miguel Lorente, médico forense y experto del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del CGPJ, en un estudio pionero sobre violencia sexual a partir de las 94 sentencias —del total de 102— dictadas por Tribunal Supremo en 2020 desvela que de los casos estudiados, en 64 había víctimas menores de edad. En varios, más de una, lo que eleva a 95 (65 niñas y 30 niños) el número de víctimas menores total incluido en el informe. En 49 de las sentencias la violencia sexual se había prolongado en el tiempo⁸.

Esto indica claramente que el agresor era una persona de confianza, probablemente un miembro de la familia.

Por si esto fuera poco, en diciembre de 2021, varios relatores de la ONU señalaron al sistema judicial español por no proteger a menores de “padres abusivos”. Aseguran que un “sesgo discriminatorio” hace que el testimonio de las mujeres sea menos creíble que el de los hombres, aún teniendo pruebas de haber sufrido maltrato. Instan a España a tomar medidas.⁹

“La ONU acaba de poner el foco en el sistema judicial español para advertir de la desprotección de los niños y niñas ante la violencia o los abusos sexuales cuando estos los cometen sus padres”¹⁰.

Si el poder de la familia es tal y si el sistema judicial a menudo abandona a las supervivientes menores de violencia sexual (hasta el punto de silenciarlas aún más), es la escuela- a través de la formación del profesorado que, no lo olvidemos, se encuentra legalmente en lugar de la familia el tiempo que tiene a su cargo a esas personas menores- la responsable de proporcionar un entorno en el que aprender y hablar de manera segura y abierta sobre sexualidad.

La necesidad de prevenir desde la escuela es algo que muchas instituciones fuera de nuestro país ya han comprendido. Basta una búsqueda de “prevención de violencia sexual” en internet para

⁷ *El periódico*, 30 de diciembre de 2020.

⁸ <https://www.poderjudicial.es/>

⁹ Los menores en España están expuestos a la violencia y los abusos sexuales por un sistema judicial que no les protege de los padres abusivos, dijeron expertos de la ONU* que pidieron al Gobierno “garantizar que sus tribunales superen los prejuicios contra las mujeres y aplicar un enfoque centrado en los niños y de género”.

“Aún en los casos en los que existen **antecedentes de violencia doméstica o pruebas de maltrato, las decisiones judiciales a menudo favorecen a los padres varones**, incluso en aquellos casos en los que existen motivos razonables para sospechar que abusan hacia los niños y sus madres”, sostuvieron. <https://news.un.org/>

¹⁰ *elDiario.es* 18 de diciembre de 2021

que aparezcan diversos programas de formación obligatoria para el profesorado¹¹.

Mientras, aquí, en la mayoría de los centros, en estos últimos cursos, han desaparecido incluso los talleres de prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, lo que no hace sino confirmar que la Coeducación Afectivo-Sexual en el sistema educativo es la única herramienta eficaz de la ciudadanía para contrarrestar toda la presión social patriarcal y, por tanto, opresora.

Sin embargo, mencionar el asunto a un equipo directivo dará, probablemente, lugar a una respuesta estándar fruto del desconocimiento o de un puritanismo sin complejos, que prefiere ser fiel a su ideología conservadora a cumplir con sus obligaciones éticas y legales, ante la total inacción de una inspección educativa que puede cebarse en aspectos formales de las programaciones y pasar por alto todo la ausencia de un plan por la igualdad en la escuela.

Igualdad que no es solo cuestión de sentido común: nuestra legislación, además de convenios internacionales y otros textos, nos obliga a ello¹².

Así, el Convenio del Consejo de Europa, sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, de Estambul, en su artículo 14: “Las Partes emprenderán, en su caso, las acciones necesarias para incluir en los programas de estudios oficiales y a todos los niveles de enseñanza material didáctico sobre temas como la igualdad entre mujeres y hombres, los papeles no estereotipados de los géneros, el respeto mutuo, la solución no violenta de conflictos en las relaciones interpersonales, la violencia contra las mujeres por razones de

género, y el derecho a la integridad personal, adaptado a la fase de desarrollo de los alumnos”.

La Ley de Educación más reciente, la LOMLOE, habla claramente de “educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y de la prevención de la violencia de género”. Seguir ignorando esta obligación y permitir que siga sin cumplirse nuestro propio ordenamiento jurídico por miedo a la ola reaccionaria que quiere arrasarse con la igualdad en Europa sería aún peor que aceptar el tan cacareado “pin parental”.

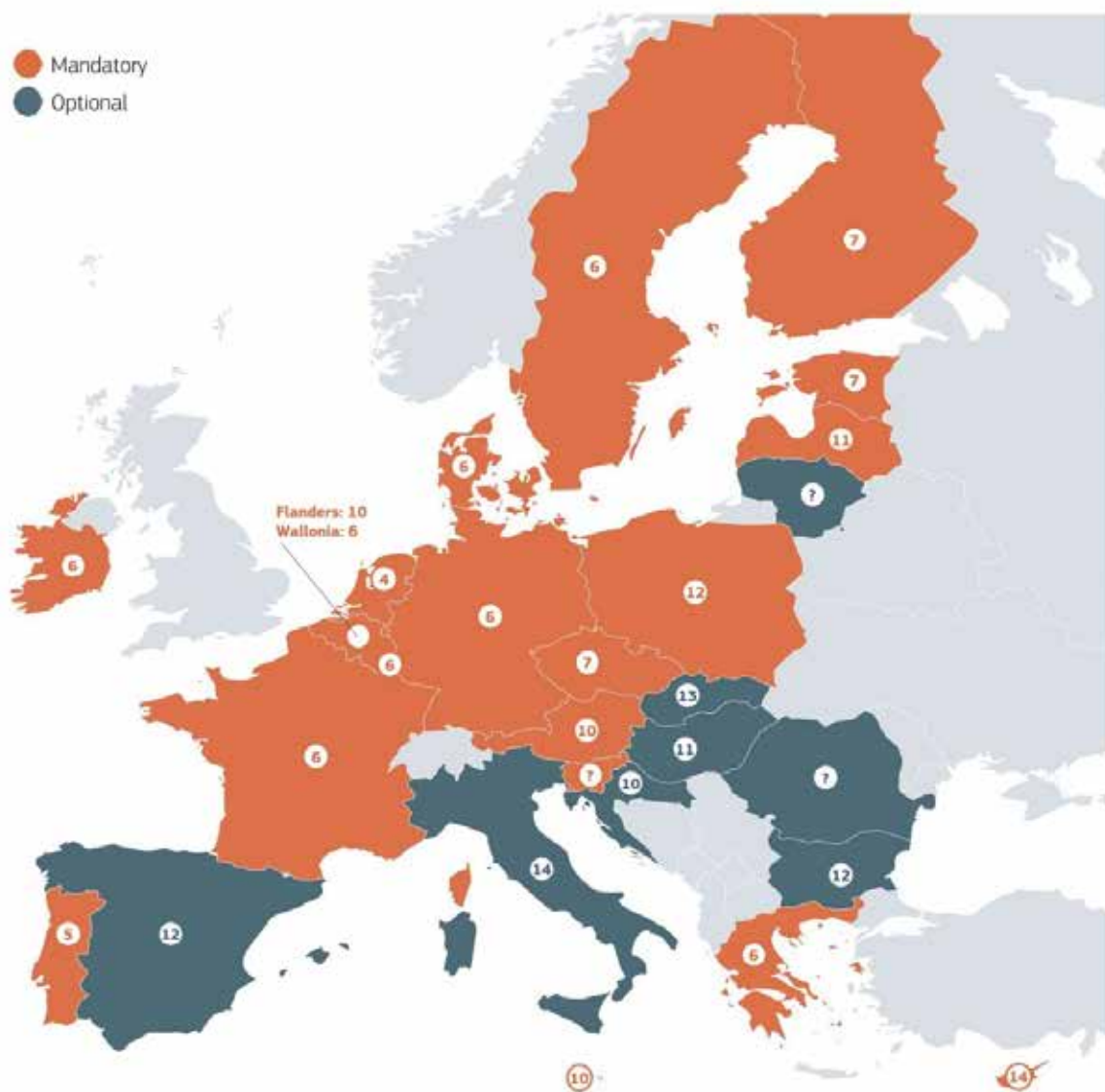
Como puede verse en el mapa, son mayoría los países de la UE en que la Educación Sexual es obligatoria, y no opcional (de facto). En ellos, además de los aspectos biológicos de la sexualidad, que se incluyen en los contenidos de todos los países que imparten esta asignatura de manera obligatoria, en diez países de la EU se tratan roles de género y consentimiento mutuo en las clases, en 16 países se dan a conocer las distintas orientaciones sexuales y en 18 se trata la violencia de género, incluida la violencia sexual¹³. (Ver Anexo 1).

Para finalizar, y por todo lo anterior, urge apelar a asociaciones ciudadanas, agrupaciones y asociaciones feministas, sindicatos y miembros de la comunidad educativa a elaborar un *Manifiesto por una Escuela Feminista y por la Prevención de las Violencias machistas a través de la Coeducación Afectivo-Sexual obligatoria*, con exigencias concretas a las instituciones competentes implicadas: Ministerio de Educación y Consejerías de Educación, entre otras, para que se haga cumplir con la obligatoriedad de hacer de la escuela una Escuela de Igualdad que será la raíz de una sociedad sin violencias. Pongámonos en marcha ya. Mañana será tarde.

¹¹ Un ejemplo: El 3 de enero del 2022, se exige a todo el futuro profesorado de la universidad de Ontario llevar a cabo una formación gratuita en prevención de violencia sexual.

¹² Por citar solo unos ejemplos: Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, de Estambul, 11V.2011, del que España es Parte desde 2014; Declaración de la UNESCO: “La CSE no sólo propicia la igualdad de género y las normas sociales equitativas, sino que además influye positivamente sobre la conducta sexual, al hacerla más segura, ya que aplaza el inicio de las relaciones sexuales y aumenta el uso del preservativo”; Documento refundido de Medidas del Pacto de Estado en materia de violencia de género (13 Mayo de 2019); LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.30 de diciembre de 2020 Artículo único, Sec. I. Pág. 122881 «I) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

¹³ *Sexuality Education Across the European Union: an overview*, producido para la Comisión Europea por la Plataforma Europea para Promoción de la Infancia (EPIC, en inglés), Noviembre de 2020.

FIGURE 1: WHO RECEIVES SEXUALITY EDUCATION AT SCHOOL AND AT WHAT AGE IN THE EU MEMBER STATES?

Sources include Ketting and Ivanova (2018); McCracken et al. (2016); Parker et al. (2009); Eurydice; documentation from the Maltese government.⁴⁵ Ages not known for Lithuania, Romania and Slovenia.



“SI ESTOY EN TU MEMORIA, SOY PARTE DE TU HISTORIA”

Sergio Riesco Roche
Profesor de secundaria de Historia

Esta frase, en forma de pintada, decora muchos de los centros de detención y tortura de la dictadura de Pinochet en Chile. Es una forma evocadora de invitar a la gente joven a implicarse en la cuestión de la memoria. Aquí planteamos la experiencia que se viene llevando

a cabo en el Instituto de Educación Secundaria “La Cabrera” durante los últimos cinco años y que está relacionado con estas cuestiones. El centro está ubicado en la Sierra Norte de Madrid y es el último centro público en el entorno de la autovía A-1 Madrid-Burgos.

Hace cinco años, parte del profesorado del Centro nos planteamos la necesidad de tener algún proyecto interdisciplinar que hiciera sentirse más implicado tanto al alumnado como al profesorado de las diferentes especialidades. De esa manera surgió una actividad en torno a *Alicia en el País de las Maravillas*, donde cada departamento trabajó con diferentes niveles educativos actividades que potenciaran las competencias del alumnado.

Ante el éxito de la actividad, le quisimos dar continuidad al proyecto. En mi caso, acababa de asistir en Santiago de Compostela



a un congreso internacional que bajo el título “1936 ¿Un novo Relato? 80 anos, entre historia y memoria” había reunido a especialistas en la guerra civil, en la violencia y en la dictadura, y desde diferentes ámbitos de las ciencias sociales, debatieron durante varias jornadas un amplio programa dónde se pusieron sobre la mesa las nuevas inquietudes académicas sobre la guerra y su estudio. Fruto de aquellos debates, algunos de los allí congregados participamos en un trabajo colaborativo publicado bajo el nombre de “1936. Un nuevo relato” que reflexionaba sobre la necesidad de dar otros enfoques a nuestro pasado traumático.

De aquellas jornadas surgió la idea “114.223” que es el número —seguro que corto, inexacto e impreciso— más o menos oficial de víctimas de la represión franquista que aún permanecen

De vuelta a mi instituto, surgió la posibilidad de proponer un nuevo proyecto interdisciplinar que tuviera a la memoria —histórica, democrática— como eje vertebrador para todas las asignaturas

en fosas comunes y cunetas. De vuelta a mi instituto, surgió la posibilidad de proponer un nuevo proyecto interdisciplinar que tuviera a la memoria —histórica, democrática— como eje vertebrador para todas las asignaturas.

La gente de Matemáticas contribuyó desentrañando documentos cifrados de la inteligencia republicana y franquista; las compañeras de Inglés trabajando a autores como Orwell o Hemingway; los de Plástica recordando los trabajos de Taro y Capa; los de Lengua trabajando actividades relacionadas con la Literatura del 27 —por cierto, reivindicando nombres en femenino más bien silenciados— y así sucesivamente.

Los de “Historia” realizamos diferentes actividades: Reyes Mate vino una tarde a hablar a toda la comunidad educativa sobre el “deber de memoria”; Carlos

... reafirmando algunos de los valores específicos de nuestro centro: la identidad de género, el sello de vida saludable con el que contamos y el compromiso con los valores democráticos



Hernández de Miguel presentó al alumnado de cursos superiores su libro sobre los españoles en Mathausen. Finalmente, coordinamos una exposición final con todo lo que se había trabajado en las diferentes asignaturas que fue volcado al periódico del centro.

El Departamento de Plástica contribuyó con un gran cartel realizado por una de las profesoras (Bea) con el alumnado, donde el Guernica y el número 114.223 se entremezclan de forma dinámica creando una estética propia que de alguna manera sirve de logotipo a todas aquellas actividades.

En resumen, la actividad implicó a buena parte de la comunidad educativa, demostrando que no sólo es importante el “qué” sino el “cómo”, ya que alumnado y profesorado sintieron la mayor parte de las actividades como suyas, reafirmando algunos de los valores específicos de nuestro centro: la

Competencia específica 5.

5.1 Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

- La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

identidad de género, el sello de vida saludable con el que contamos y el compromiso con los valores democráticos.

A partir de ahí, el Equipo Directivo se propuso dar continuidad a la idea. La Jefa de Estudios (Natalia) lideró que existiera en el centro un Taller de Memoria. Era una forma de “etiquetar” las actividades y conferencias que se pudieran impartir en el centro. Ejemplo de ello han sido la proyección del documental “El silencio de otros” o la visita y coloquio

anual al centro por parte de Emilio Silva, presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica

Pero en el empeño de la Jefa de Estudios de ir un poco más allá, nos decidimos a incorporar las actividades del Taller de Memoria en eso que llamamos “el currículo”. De este modo y, respetando la normativa de la Lomce, comenzamos a incorporar actividades de memoria en las clases de 4º de ESO. Desde el principio, tuvimos claro que el concepto de

memoria democrática debía ser inclusivo, ser trabajado desde la óptica de los derechos humanos y, por supuesto, no circunscribirlo sólo al caso español.

La pandemia, lejos de ser una limitación, fue un acicate para implicar al alumnado en la docencia “online” en unos contenidos, digamos, poco tradicionales. Articulamos así un programa con diferentes sesiones bajo el nombre de “Siglo XX. Pasados traumáticos y memorias en conflicto”. En una sesión inicial trabajamos el origen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a partir del trauma de la II Guerra Mundial. Después tratamos de abordar empáticamente tanto el derecho a la memoria como el derecho al silencio ante situaciones tan complejas. Buscamos, desde la participación, una aproximación no ideológica, sino psicológica a la idea de “recuerdo-memoria-silencio-desmemoria”.

En las siguientes sesiones, trabajamos algunos conceptos básicos, casi siempre ilustrados con breves vídeos: genocidio, antisemitismo, holocausto, resiliencia, justicia transicional, victimario, etc. Hacemos, por razones obvias y porque es lo que más sigue enganchando, mención especial al Holocausto nazi. Suele causar sorpresa la presencia de 7.200 españoles en los campos de concentración nazis, en especial, como sabemos ahora sí! en Mathausen-Güsen. Lo utilizamos como una manera de enlazar ambos temas (Holocausto/caso español).

Después se entra en una fase mucho más participativa. Se ofrece al alumnado la posibilidad de preparar en grupos pequeños una exposición sobre algunos de los conflictos más traumáticos del siglo XX. Por orden cronológico serían el genocidio armenio, el Holodomor ucranio,

la represión estalinista, el Samudaripeu u holocausto del pueblo romaní, el caso de los jemeres rojos en Camboya, el exterminio de la población tutsi en Ruanda, las dictaduras de América Latina (Argentina, Chile...) y las víctimas de la violencia política en casos como el de Colombia, la matanza de Srebrenica, el genocidio sobre la minoría rohingyá en Birmania y...por qué no decirlo, la memoria del pueblo Saharaui en su lucha por la independencia.

De todos estos casos, cada pequeño grupo tiene que realizar una investigación previa: la geografía del conflicto, la cronología básica del mismo, qué sucedió, el número aproximado de víctimas y si existen (o no) lugares de memoria visitables para entender esos conflictos. Una vez que tienen preparadas esas exposiciones, las realizan en clase, acompañándolas de imágenes y de algún vídeo breve que ilustre lo que están contando y generando debate en clase —unas veces más animado que otras— sobre lo narrado.

En general, como se les exige concisión, las exposiciones suelen ser bastante concretas y sirven para ilustrar de una manera ágil y dinámica, sin mucho rollo, realidades que les son casi siempre ajenas, pero de rabiosa actualidad y que la famosa premura de los temarios no suele permitir abordar.

Realizadas las exposiciones, es el momento de reflexionar sobre si existió o no un genocidio franquista. Con el mismo guion y las mismas herramientas que ellas y ellos han utilizado para sus exposiciones sobre casos de geografías distintas a la nuestra, se les plantea el caso español y las dificultades que ha generado el silencio impuesto de la dictadura y el silencio consentido de la transición a la democracia, invisibilizando a las víctimas que aún permanecen en esas fosas y cunetas.

La Lomloe habla de “reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado de 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos”



Ciertamente, la Lomloe reconoce estas cuestiones como ninguna otra ley educativa de la media docena que llevamos desde la muerte del dictador ha hecho. En su parte expositiva habla de “reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, en especial, la pérdida de las libertades y derechos tras el golpe de Estado de 1936, así como la visibilización de la aportación de las mujeres, que han marcado, a través de su compromiso y acción pacífica, gran parte de los avances y logros del estado social y de derecho que hoy disfrutamos”.

Luego, en el desarrollo normativo que cada (!) comunidad autónoma debe concretar, se habla de estas cuestiones en el bloque de contenidos “Sociedades y Territorios” que se deben impartir en

tercero y cuarto de ESO. De hecho, se afirma que se debe poner “en valor nuestra memoria democrática y los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y las mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales”. En algún momento se debe abordar, según la ley “La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal”.

Sin embargo, si bien valoramos positivamente esta inclusión de nuestro pasado traumático en los temarios, no creemos que sea tan relevante que aparezca o no por escrito como un “imperativo legal”. Lo importante es echarle ganas y tratar de estas cuestiones en las aulas. Más de

200 profesoras y profesores comprometidos con estas cuestiones hemos quedado para vernos en noviembre de 2022 en el congreso Historia con Memoria en la Educación, convocados por el Instituto Navarro de la Memoria, quizá la institución más pionera y puntera en incorporar estas cuestiones al día a día de nuestro quehacer como docentes.

Volviendo al caso chileno con el que comenzábamos, el Museo de la Memoria de Santiago de Chile tiene una gran frase en la entrada principal que afirma que “el museo es una escuela”. Nuestro pasado traumático, nuestras memorias en conflicto, pero sobre todo el recuerdo de las víctimas y de quienes no pueden honrar a sus muertos, merecen que, desde la escuela, su silencio sea nuestra voz.

LECTURAS RECOMENDADAS

Alfredo Marcos Cabellos

Profesor de secundaria

¿Negreros o docentes? La Rebelión del 10

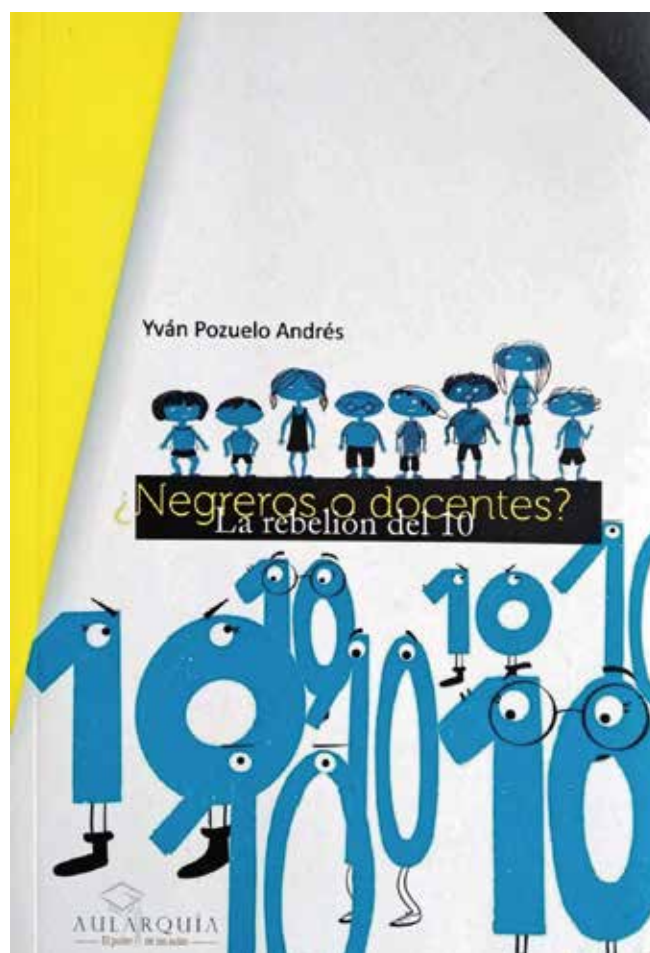
Autor: Yván Pozuelo Andrés

Editorial: Saupere Aude (2019)

En abril de este año el Sindicato de Enseñanza organizó las VII Jornadas de Pedagogía Libertaria. Hacia poco tiempo que nos había llegado la información de un profesor asturiano “inhabilitado” por dar a casi todos sus alumnos la máxima calificación, así que tras indagar un poco por las redes decidimos invitarle a las Jornadas. Allí estuvo con nosotros, y a mí particularmente, sin demérito del resto, fue una de las ponencias que más me llamó la atención. Básicamente lo que nos proponía era “no dejar atrás a ninguno de nuestros alumnos, atender la diversidad de intereses del alumnado y favorecer el trabajo en clase”. Tras casi una hora de videoconferencia dos cosas me dejó claras: su implicación en la docencia y el respeto por sus alumnos.

No fue fácil hacerme con el libro en Madrid, pero al final cayó en mis manos. “¿Negreros o docentes? La rebelión del 10” es un breve ensayo muy crítico con el actual sistema educativo, nos plantea constantes reflexiones sobre nuestro quehacer diario con el alumnado y nos ofrece una visión muy distinta de las tradiciones educativas que arrastramos.

La primera parte del ensayo nos habla de la evaluación como proceso para discriminar, eliminar al alumnado, para catalogar al alumnado entre “cortitos” que habrá que derivar a la Formación Profesional y a los verdaderos dieces que serán nuestros futuros médicos e ingenieros. “¿Cuántos repetidores no son listos? Listos sí, pero demasiado vagos. ¿Son vagos porque son listos o son listos porque son vagos? Por consiguiente, ¿se evalúa sobre todo la pereza? Entendiendo la pereza...de copiar, memorizar, leer, hacer ejercicios, deberes y exámenes.” Sólo hay que recordar que



hasta hace bien poco la prueba de acceso a la Universidad se llamaba... Selectividad.

En la segunda parte nos habla de algunas prácticas habituales en el aula que no están recogidas en ninguna ley y algunas propuestas de cambio.

¿Son necesarios los deberes? ¿Tiene sentido que los alumnos hagan sin sus maestros tareas fuera del aula?

LECTURAS RECOMENDADAS

¿Nos imaginamos un alumno de autoescuela practicando por la tarde sin su profesor? Libros de texto, exámenes... ¿cuántos exámenes?, ¿dos al trimestre, 105 durante el curso o uno por día?

Reducir el tamaño de los centros a unos 400 alumnos para que la labor del equipo directivo y los equipos de orientación sea más cercana. Sacar definitivamente el currículo religioso de las aulas y acabar con la anomalía de la enseñanza concertada: ¿negociar con la enseñanza fomenta la enseñanza? Más llamativa me parece la propuesta de Yván de crear un servicio de “Urgencias” como en la Sanidad para disponer de un equipo docente que actúe de urgencias para los casos graves de fracaso escolar.

Al final del ensayo el autor desarrolla su Teoría del 10. No se trata de poner dieces a todos porque sí, sino de que seamos conscientes de que vivimos en un mundo que nos agrede con una constante evaluación, que aparte de generar estrés no hace más que fomentar la individualidad, la competitividad, dejando a un lado principios tan básicos como la solidaridad y el apoyo mutuo.

Durante la videoconferencia de abril alguien le preguntó cómo evaluaba, cómo registraba los avances

o no de su alumnado, a lo que contestó de forma muy sencilla: con cruces, o SÍ alcanzaba la competencia o NO alcanzaba la competencia.

Son muchas las cuestiones que pone encima de la mesa Yván y seguramente no estaremos de acuerdo con algunas de ellas. Este ensayo es una bocanada de aire fresco que nos tiene que llevar a preguntarnos a cada uno de nosotros para qué sirve nuestra profesión, y en todo caso nos tiene que animar a juntarnos con otros compañeros de nuestro entorno laboral, para compartir experiencias, para hacer proyectos en común, para introducir “novedades” pedagógicas, en suma, no tenemos que esperar a que la ley cambie, ni nos amparen los equipos directivos...si nosotros cambiamos, el sistema cambiará.

Yván Pozuelo publicó en el año 2019 este libro. Desde entonces la Consejería de Educación del Principado de Asturias ordenó tramitar un expediente (a día de hoy tiene 3.000 páginas) y finalmente le sancionó en noviembre de 2021 con ocho meses de suspensión de empleo y sueldo. Yván recurrió la sanción y continúa trabajando. Este próximo 1 de diciembre será el juicio.

Únete a la campaña “Yo también soy de 10”, en defensa de Yván y de una educación inclusiva.





PORQUE NO TODOS
LOS SINDICATOS
SOMOS IGUALES

PORQUE NO TODO VALE

POR LA ENSEÑANZA.
POR TUS DERECHOS

SÚMATE A LA CGT

¡AFÍLIATE!

**SINDICATO DE ENSEÑANZA
DE MADRID**

C/ Alenza 13 – 1.^a – 28003 Madrid

Tel.: **91 53 35 910** (directo)
91 55 47 205 (centralita)

<https://cgtmadrid-enseñanza.org>
cgt_ensemadrid@cgtmadrid-enseñanza.org

 @CGTMadrideduc
 CGT-MADRID ENSEÑANZA

ELIGE

CGT

Ratios

No a la concertada

Fuera religión

Interinos

**directo al corazón
del sistema**

18 Horas

7 % del PIB

Diversidad



NI NOS VENDEMOS, NI NOS RENDIMOS

PORQUE NO TODOS LOS SINDICATOS SOMOS IGUALES

AFÍLIATE AL SINDICATO DE ENSEÑANZA DE MADRID CGT